



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 115

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 01 DE ABRIL DE 2015

C. ALEJANDRA ZAVALETA RODRIGUEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del ADULTO

Inhumado el día 21 DE MARZO DE 1996

en la fosa Nº 992

Alineamiento "D"-A-17-58

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

Administrador de Panteones

drigo Rodríguez Sánchez